

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 7887

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Resolución de 11 de enero de 2017, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto Varonis Data Governance Suite including DataPrivilege version 6.2.38.0 for Data Governance Suite and 6.0.113 for DataPrivilege, desarrollado por Varonis Systems, Inc.

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por Varonis Systems, Inc., con domicilio social en 1250 Broadway, 29th Floor. Nueva York, NY10001 (Estados Unidos de América), para la certificación de la seguridad del producto Varonis Data Governance Suite including DataPrivilege version 6.2.38.0 for Data Governance Suite and 6.0.113 for DataPrivilege, conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: Varonis Systems, Inc. Data Governance Suite v6.2.38.0 including DataPrivilege v6.0.113 Security Target, versión 1.5, de 15 de octubre de 2016.

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de Epoche & Espri S.L.U., de código VAR-ETR v1.0 de 15 de noviembre de 2016, que determina el cumplimiento del producto Varonis Data Governance Suite including DataPrivilege version 6.2.38.0 for Data Governance Suite and 6.0.113 for DataPrivilege, de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «Common Criteria for Information Technology Security Evaluation», en su versión 3.1 release 4.

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-1780, que determina el cumplimiento del producto Varonis Data Governance Suite including DataPrivilege version 6.2.38.0 for Data Governance Suite and 6.0.113 for DataPrivilege, de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto Varonis Data Governance Suite including DataPrivilege version 6.2.38.0 for Data Governance Suite and 6.0.113 for DataPrivilege, cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia: Varonis Systems, Inc. Data Governance Suite v6.2.38.0 including DataPrivilege v6.0.113 Security Target, versión 1.5, de 15 de octubre de 2016, según exigen las garantías definidas en las normas «Common Criteria for Information Technology Security Evaluation» y «Common Methodology for Information Technology Security Evaluation», en su versión 3.1 release 4, para el nivel de garantía de evaluación EAL2 (ALC_FLR.2).

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

cve: BOE-A-2017-1097 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 7888

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 2017.–El Secretario de Estado Director del Centro Criptológico Nacional, Félix Sanz Roldán.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X